



**CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la **Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día** quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las actas de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de tres bibliotecas públicas municipales.
- VI. Información de la Secretaría, sobre temas encomendados por el cuerpo edilicio.
- VII. Comparecencia de la Coordinadora de Catastro Municipal.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, el Primer Regidor, cuestiona respecto a la información solicitada por el Quinto Regidor a las áreas de Desarrollo Económico y Protección Civil relativas al establecimiento comercial OXXO que se encuentra en Santa Cruz Tepexpan, el Secretario del Ayuntamiento comenta que dicha información ya había sido entregada aunque con algunas observaciones realizadas por el Quinto Regidor, lo cual ya fue solicitado a las áreas y se acuerda aborar el tema en asuntos generales.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**Punto No. IV
ACTAS DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación de las actas de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**; por lo que respecta a la **Centésima Vigésima Tercera** ya se han realizado los ajustes correspondientes a las tablas de avance presupuestal que ha compartido la **Tesorería Municipal**; así mismo se notifica al pleno, respecto a los acuerdos en la **Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos.

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia Tesorero Municipal	Se presentó ante el cabildo para disipar las dudas respecto a los avances presupuestales de las Regidurías, presentados por el Contador General, y se acordó revisar de manera particular cada una de ellas previa agenda generada el día de la sesión anterior.
Información de las áreas	Oficio a Catastro Municipal para que en la presente sesión informe respecto a las observaciones realizadas a las tablas de valores.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura de las actas de la de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, y pregunta a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, al no haber comentario al respecto solicita al **Secretario del Ayuntamiento** proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El **Secretario** pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal Constitucional**; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, **Síndica Municipal**; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, **Primer Regidor**; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, **Segunda Regidora**; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, **Tercer Regidor**; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, **Cuarta Regidora**; **C. Rogelio Gómez Alonso**, **Quinto Regidor**; **C. Raúl Miguel Guzmán**, **Sexto Regidor**; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, **Séptima Regidora**; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueban por unanimidad las actas de la de la **Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**Punto No. V
BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de tres bibliotecas públicas municipales**. En atención a los siguientes antecedentes: En diversa Sesión Ordinaria de cabildo, la **Coordinadora de Educación** propuso a este cuerpo edilicio, la reubicación de tres bibliotecas públicas municipales, mismas que tenía consideradas ubicar en diversos espacios públicos de las localidades de **San Bartolo Oxtotitlán, Buenos Aires y Manzana Quinta de la Cabecera Municipal**, sin embargo, previo a su consideración por éste cuerpo edilicio, se le solicitó que integrara una carpeta individual por cada una de esas bibliotecas y que las presentara ante este cuerpo colegiado, a efecto de garantizar que se cuenta con los espacios necesarios y las autorizaciones de las autoridades correspondientes, para la ubicación de las mismas, por ello se solicita, se le permita el acceso a este recinto, a efecto de poder dar cuenta de estas carpetas individuales y proceder con su análisis.

El pleno aprueba el acceso de la **Coordinadora de Educación, Lic. Angélica Delfino Montiel**, quien manifiesta que presenta a ese cuerpo colegiado las autorizaciones que le fueron expedidas, para la instalación de esas tres bibliotecas públicas municipales, dos de ellas en los módulos de seguridad pública para las comunidades de **San Bartolo Oxtotitlán** y la correspondiente al **Buenos Aires**, con la autorización de la **Delegación Municipal** para ocupar un espacio en ese inmueble.

Así mismo, da cuenta del personal adscrito a su área que habrá de laborar en dichas instalaciones y que no representa ninguna contratación de personal, ya que se habrá de destinar a personal que ya labora en su coordinación, por lo que de no existir inconvenientes, solicita su probación por el cabildo.

En uso de la voz el **Presidente Municipal**, complementa en la contextualización del punto y a continuación solicita al **Secretario del Ayuntamiento** se sirva someter a consideración del pleno, el presente punto del orden del día.

El **Secretario** pregunta a los integrantes del **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal Constitucional**; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, **Síndica Municipal**; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, **Primer Regidor**; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, **Segunda Regidora**; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, **Tercer Regidor**; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, **Cuarta Regidora**; **C. Rogelio Gómez Alonso**, **Quinto Regidor**; **C. Raúl Miguel Guzmán**, **Sexto Regidor**; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, **Séptima Regidora**; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes



JIQUIPILCO
POR SU BELLEZA TIENE 2002 2004



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la reubicación de tres bibliotecas públicas municipales, localidades de San Bartolo Oxtotitlán, Buenos Aires y Manzana Quinta de la Cabecera Municipal, en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VI INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio**. En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- a. Oficio a Catastro Municipal para que en la presente sesión informe respecto a las observaciones realizadas a las tablas de valores.
- b. Se hicieron las adecuaciones de los anexos a las actas de la Centésima Vigésima Primera y Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Seguido de algunos comentarios, se da por concluido el punto.

Punto No. VII COMPARECENCIA CATASTRO MUNICIPAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia de la Coordinadora de Catastro Municipal**, en atención a los siguientes antecedentes: en la sesión ordinaria de cabildo anterior, el Tercer Regidor Lic. Jesús Aguilar Esplridión, solicitó la comparecencia de la Coordinadora de Catastro Municipal a efecto de poder informar respecto a las observaciones realizadas a las tablas de valores que previamente habían sido aprobados por este cuerpo edilicio, razón por la cual se giró oficio a la licenciada Abigail Jacinto Martínez, para que se presentara a informar lo correspondiente a ese tema, por lo que solicita se le permita el acceso a este recinto, lo cual es aprobado por el pleno.

En uso de la voz la Coordinadora de Catastro Municipal, dio cuenta al pleno de algunas inconsistencias que el área de IGCEM registró al momento de integrar las tablas de valores que corresponden a nuestro municipio, estas inconsistencias fueron observadas por la titular de Catastro Municipal y luego de hacer una visita a la Legislatura Local, le fue indicado que se tenían que corregir en la oficina de IGCEM, sin embargo al haberse cambiado al personal de dicha



institución, la actual administración dice no ser competente para su modificación, lo cual se está revisando por esa área en lo sucesivo.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a exponer el siguiente:

1. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jiquipilco, México.** En atención a la siguiente exposición de motivos: La Contraloría Interna Municipal propone al presente punto, mediante oficio correspondiente y para dar continuidad a la organización funcionamiento y desempeño del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio en observancia a los artículos 91 fracción II y III y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 7 y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 70 párrafo segundo, 72 y 73 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 78 fracciones I y II, 86, 87 y 88 del Bando Municipal de Jiquipilco y Reglamento de la Contraloría Interna Municipal.

Como es de su conocimiento cada fin de año se modifica un integrante de este sistema municipal anticorrupción, quienes duran en el cargo tres años, y por término de periodo es necesario sustituir a la Lic. Esther Romualdo Mondragón, en el cargo que venía ejerciendo, y por ese motivo se solicita la consideración de la presente convocatoria para efectos de poderle dar publicidad en términos de ley y proceder a su sustitución conforme a los lineamientos ahí establecidos.

Convocatoria que se socializa en formato digital y en caso de que se considere necesaria la comparecencia del Contralor Interno Municipal se encuentra pendiente, en caso de que sea requerido para mayor abundamiento; el cuerpo edilicio comienza a realizar algunas observaciones a la misma, respecto a las fechas que señala para el trámite, la selección que pretende llevar a cabo que solo corresponde a una o un solo integrante, revisar la documentación solicitada, como especificar si se requiere titulo o no, comprobante de domicilio y constancia de residencia, así como otros mas de redacción, por lo que solicitan que dichas observaciones sean modificadas en el proyecto, proponiendo aprobarla en esta sesión con las correcciones ya propuestas.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a consideración del pleno, el presente punto del orden del día.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano 5 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por mayoría la convocatoria para la designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jiquipilco, México, con la aclaración de que se debe especificar que se trata de un solo integrante, así como agregar en la documentación el comprobante de domicilio y constancia de residencia.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y la convocatoria correspondiente.

2. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, presenta el expediente que integra los trámites realizados por el representante del establecimiento comercial OXXO, para la revisión del cuerpo edilicio, el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, insiste en que no viene el costo de los impuestos por anuncios luminosos, el Presidente Municipal, comenta que efectivamente vienen en la carátula del expediente, lo cual es verificado por el Quinto Regidor; así mismo el Quinto Regidor aprovecha para solicitar la información correspondiente al establecimiento de nueva creación denominado Vinito y que se ubica en un costado de la glorieta del Tlachiquero, ya que dice tener conocimiento de que el fin de semana pasado se tuvieron algunos disturbios en ese local, solicitando que pueda solicitarse su regularización y sobre todo la especificación de sus permisos y autorizaciones.

El Primer Regidor, C. Jose Luis Bernal Guadalupe, insiste en revisar los permisos de Protección Civil del establecimiento comercial OXXO, el Presidente Municipal le indica que es un establecimiento bajo impacto y que los requisitos son mínimos, pero para mejor contexto se puede solicitar la comparecencia de la Directora de Desarrollo Económico para que de cuenta de ese establecimiento y de otros de esa naturaleza, lo cual es aprobado por el cuerpo edilicio.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión y procede a dejar en uso de la voz al Primer Regidor, C. José Luis Bernal Guadalupe. Quien siendo las **17:15 diecisiete horas con quince minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.**



**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR**



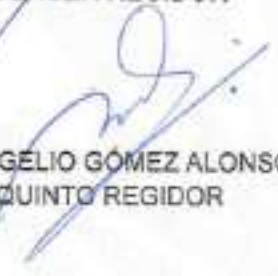
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA**




**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**




**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**




**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**




**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**



**L. C. SANDRA YULEM NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA**



**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.